



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 135-2023-GRU-GR-CS Tercera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 355 DISTRITO DE CAMPOVERDE DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CODIGO DE IDEA N° 224461.

En Pucallpa, el día **09 de abril del 2024**, a las 08:05 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional de Ucayali - Gerencia Regional de Infraestructura, se reunieron los miembros del Comité de Selección, conformados mediante el **Formato N° 04** de fecha 11 de diciembre de 2023, integrado por Wilson Javier Vivas Quispe (presidente Titular), Enzo Jhosep Durand Caceres (miembro titular) y James Guerra Riveiro (miembro titular), contando para tal efecto con el quórum reglamentario dando por iniciada la sesión.

La reunión tiene por finalidad desarrollar la apertura de las ofertas electrónicas y su correspondiente admisión.

El comité de selección procede a detallar, en virtud a la información recogida en la plataforma del Sistema de Electrónica de Contrataciones del Estado (SEACE), a los participantes registrados en el presente procedimiento de selección, denotando el registro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	10/03/2024	Válido	10/03/2024	10411561149	
2	Proveedor con RUC	10418933246	LEZAMETA NIETO ARQUIMEDES	12/03/2024	Válido	12/03/2024	10418933246	
3	Proveedor con RUC	10432764503	PAJUELO SOTO LENIN EMILIANO	12/03/2024	Válido	12/03/2024	10432764503	
4	Proveedor con RUC	10437102789	PAZ MEJIA PAULA LUCIA	18/03/2024	Válido	18/03/2024	10437102789	
5	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	12/03/2024	Válido	12/03/2024	20494986320	
6	Proveedor con RUC	20542702916	CONSORCIO EQA INGENIEROS E.I.R.L.	09/03/2024	Válido	09/03/2024	20542702916	
7	Proveedor con RUC	20600182693	INVERSIONES ALFA Y MARFIL E.I.R.L.	10/03/2024	Válido	10/03/2024	20600182693	
8	Proveedor con RUC	20608409298	FUTURO TECNOLOGICO SAC	11/03/2024	Válido	11/03/2024	20608409298	
9	Proveedor con RUC	20611334401	CD & CH INGENIERIA Y ARQUITECTURA E.I.R.L.	13/03/2024	Válido	13/03/2024	20611334401	





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Acto seguido, se procede con la descarga y apertura de las ofertas de los postores a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en las bases integradas, teniendo la presentación siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI SEDE CENTRAL
 Nomenclatura : AS-SM-135-2023-ORU-GR-CS-3
 Nro. de convocatoria : 3
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE FICHA TECNICA ESTANDAR DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN I.E. 355 DISTRITO DE CAMPOVERDE DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CODIGO DE IDEA N° 224461

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE FICHA TECNICA ESTANDAR DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN I.E. 355 DISTRITO DE CAMPOVERDE DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO. DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CODIGO DE IDEA N° 224461			
20600182693	CONSORCIO ALFA PIRAMIDE	20/03/2024	21:03:18	Electronico

Apertura de las ofertas, se procede con la revisión del contenido de las mismas en atención a los siguientes alcances:

(A) ADMISIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos de presentación obligatoria mencionados en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de la sección específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección, determinándose el detalle adjunto:

N°	Nombre o razón Social del Postor	Estado
1	CONSORCIO ALFA PIRAMIDE (Conformado por: INVERSIONES ALFA Y MARFIL E.I.R.L con RUC N° 20600182693 y, FORESTAL PIRAMIDE SERVICIOS E.I.R.L.TDA con RUC N° 20310188388)	Admitida

Revisada la documentación de presentación obligatoria del **CONSORCIO ALFA PIRAMIDE (Conformado por: INVERSIONES ALFA Y MARFIL E.I.R.L con RUC N° 20600182693 y, FORESTAL PIRAMIDE SERVICIOS E.I.R.L.TDA con RUC N° 20310188388)** éstas se encuentran conformes y su correlato de admitida; consecuentemente habilitada para la continuidad en el presente procedimiento de selección.

(B) CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, en relación a las ofertas admitidas, el comité de selección procedió a la calificación de estas en atención a lo prescrito por el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, desarrollándose de la siguiente manera:

Orden de prelación	Nombre o Razón Social del Postor	CONSORCIO ALFA PIRAMIDE			
		(B.1) Experiencia del personal Clave	(A.2.1.) Formación Académica	(B.3) Equipamiento Estratégico	(C) Experiencia del postor en la especialidad (S/239,587.20)
1	CONSORCIO ALFA PIRAMIDE (Conformado por: INVERSIONES ALFA Y MARFIL E.I.R.L con RUC N° 20600182693 y, FORESTAL PIRAMIDE SERVICIOS E.I.R.L.TDA con RUC N° 20310188388)	Acredita	Acredita	Acredita	S/366,000.00 Acredita

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAVALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nota importante: La Capacidad Técnica y Profesional de los requisitos de calificación establecidos en los ítems B.1, B.2., y B.3 del literal B del Capítulo III de la sección Especifica de las Bases Integradas, se acreditarán para la suscripción del contrato, de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento.

(C) EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

Determinadas la calificación de la oferta presentada, el Comité de Selección procedió a la evaluación técnica de las ofertas en atención a lo prescrito por el Capítulo IV de la Sección Especifica de las Bases Integradas, desarrollándose de la siguiente manera:

Postor N° 1	CONSORCIO ALFA PIRAMIDE	
Concepto	Importe/Estado	Puntaje
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 359,380.80 el valor referencial de la contratación, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	S/366,000.00	60.00
B. METODOLOGÍA PROPUESTA		
Evaluación: Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, abarcando un total de cuatro (04) tópicos que permitirá implementar para la presentación requerida.	Acredita	40.00
PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO (PUNTOS)		100.00

En atención a la evaluación efectuada, el postor **CONSORCIO ALFA PIRAMIDE (Conformado por: INVERSIONES ALFA Y MARFIL E.I.R.L con RUC N° 20600182693 y, FORESTAL PIRAMIDE SERVICIOS E.I.R.L.TDA con RUC N° 20310188388), CALIFICA** y pasa a la etapa de evaluación económica en vista de que alcanza un puntaje técnico de cien (100) puntos, el cual supera el puntaje mínimo de ochenta (80) puntos de acuerdo a lo establecido por el referido Capítulo IV de la Sección Especifica de las Bases Integradas.

En acto de fe y en señal absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección firman por UNANIMIDAD el presente documento, siendo las 11:00 horas del 09 de abril de 2024, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.

.....
Ing. Civil Wilson Javier Vivas Quispe
Comité de Selección
Presidente Titular

.....
Ing. Civil Enzo Jhosep Durand Caceres
Comité de Selección
Miembro Titular

.....
Lic. Adm. James Guerra Riveiro
Comité de Selección
Miembro Titular





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 135-2023-GRU-GR-CS TERCERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 355 DISTRITO DE CAMPOVERDE DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CODIGO DE IDEA N° 224461.

En Pucallpa, el día 09 de abril del 2024, a las 11:10 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional de Ucayali – Gerencia Regional de Infraestructura, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante FORMATO N° 04 de fecha 11 de diciembre de 2023, integrado por Wilson Javier Vivas Quispe (presidente titular), Enzo Jhosep Durand Cáceres (miembro titular) y James Guerra Riveiro (miembro titular), contando para tal efecto con el quórum reglamentario dando por iniciada la sesión.

La reunión tiene por finalidad desarrollar la apertura y evaluación económica de ofertas y otorgamiento de la buena pro, procediendo al desarrollo siguiente:

(A) APERTURA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS

Producto de la evaluación a la oferta electrónica presentada, **CONSORCIO ALFA PIRAMIDE (Conformado por: INVERSIONES ALFA Y MARFIL E.I.R.L. con RUC N° 20600182693 y, FORESTAL PIRAMIDE SERVICIOS E.I.R.L.TDA con RUC N° 20310188388)**, al haberse obtenido una evaluación mayor a ochenta (80) puntos en la evaluación técnica, se determina que se encuentra apto para la evaluación de su oferta económica, cuyo resultado se detalla a la continuación:

- Postor: **CONSORCIO ALFA PIRAMIDE**, presenta su oferta económica que asciende al importe de S/100,000.00, Sin IGV encontrándose dentro de los límites admisibles para su evaluación y conforme al alcance establecidos en el Anexo N° 07 – Oferta Económica.

Sin embargo, durante la evaluación, se observa que el participante no añade el Anexo N°8 - Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. Por tanto, su oferta se encuentra **NO ADMITIDA**.

En atención a lo antes detallado el Postor, **CONSORCIO ALFA PIRAMIDE (Conformado por: INVERSIONES ALFA Y MARFIL E.I.R.L. con RUC N° 20600182693 y, FORESTAL PIRAMIDE SERVICIOS E.I.R.L.TDA con RUC N° 20310188388)**, **NO CALIFICA**, en consecuencia, su oferta **NO ES ADMITIDA**.

Estando a este resultado, y que en atención a lo prescrito por el numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2023 y modificatorias, el Comité de Selección acuerda por **UNANIMIDAD** declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 135-2023-GRU-GR-CS- Tercera Convocatoria.

En acto de fe y en señal absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección firman por unanimidad el presente documento, siendo las 11:20 horas del 09 de abril del 2024, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.

.....
Ing. Civil Wilson Javier Vivas Quispe
Comité de Selección
Presidente Titular

.....
Ing. Civil Enzo Jhosep Durand Cáceres
Comité de Selección
Miembro Titular

.....
Lic. Adm. James Guerra Riveiro
Comité de Selección
Miembro Titular

1 |